



Situación de los Derechos Humanos

Derecho a la alimentación

El Estado promoverá la agricultura tropical sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral y, en consecuencia, garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la nación...

Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

La situación del derecho a la alimentación no presenta mayores variaciones con respecto al período anterior. En términos generales puede destacarse que se mantiene una leve tendencia al aumento en los índices de desnutrición, especialmente en la población menor de 15 años, para el año 2002 (último año del que se disponen cifras oficiales). También se ha constatado en este período un aumento considerable en uno de los indicadores clásicos que miden la situación nutricional de un país: el bajo peso al nacer.

En el área de la seguridad alimentaria se visualizan esfuerzos por desarrollar políticas destinadas a garantizarla, pero que tropiezan con obstáculos derivados de la ausencia de consulta y construcción de consensos mínimos entre todos los actores involucrados en los procesos de producción y comercialización de alimentos, más necesarios en momentos en que parecen existir proyectos políticos e intereses claramente diferenciados en materia agrícola.

La situación política ha incidido sin duda en el mantenimiento de la brecha existente entre el sector privado y el gobierno, quienes, junto con los productores a pequeña escala, deberían ser los principales protagonistas de un acuerdo en esta área. La polarización también tiene un impacto negativo para el monitoreo del derecho a la alimentación, pues aumenta las posibilidades de sesgo en las principales fuentes disponibles, tanto en las públicas como privadas.

La consecuencia de todo ello es que la seguridad alimentaria en Venezuela no logra

alcanzar un estado aceptable y sostenible, siendo muy vulnerable a factores de orden político y económico.

Pese a estos datos, cabe destacar positivamente una leve recuperación del poder adquisitivo del salario, lo que facilita mayor acceso a la Canasta Alimentaria y, de ser ciertas las cifras presentadas oficialmente, el aumento en la cobertura de distribución de alimentos a precios más accesibles.

Situación nutricional

De acuerdo con informaciones provenientes de diferentes fuentes, la situación nutricional de la población venezolana muestra un deterioro desde hace al menos dos años. Esta afirmación proviene de las conclusiones de algunos informes de organismos regionales que manifestaron su preocupación por el hecho de que Venezuela muestra uno de los peores desempeños de la región en el área de la lucha contra el hambre y se encuentra dentro del grupo de países en los que el hambre ha aumentado¹. Por otra parte, no es posible saber si esta situación se ha revertido en el presente período, ya que las cifras oficiales más recientes sobre el estado nutricional de la población venezolana datan del año 2002, lo que significa un retraso de casi dos años con respecto a la fecha de elaboración de este Informe.

El Informe más reciente sobre el Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), indica que Venezuela se encuentra entre los países que mantiene un rango de subnutrición entre 5 y 19%, siendo su por-

centaje total de subnutrición para el año 2001 de 18%². Esto significa que, entre 1990 y el año 2001, el porcentaje de personas subnutridas se ha incrementado en 7 puntos.

Cuadro N° 1			
	90/92	95/97	99/01
Proporción total de población (millones de personas)	20,0	22,3	24,2
N° de personas subnutridas (millones de personas)	2,3	3,5	4,4
% de personas subnutridas	11	16	18

Fuente: FAO: Informe sobre el Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2003. Datos sobre Venezuela.

Otra fuente, el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondiente al año 2003, coincide en que el porcentaje de personas subnutridas está en el orden del 18%. Este Informe también señala que para el año 2002, el porcentaje de niños y niñas con un peso inferior a la media para su edad es de 7%; mientras 13% tiene una altura inferior a la media para su edad.

Por su parte, el Consejo Nacional de la Alimentación (CNA) en su informe *Situación de Seguridad Alimentaria 1990-2003*, de fecha febrero de 2004, reconoce que "...la tendencia a disminuir de la desnutrición, observada a partir de 1996 en la población de 7 a 14 años (1er. grupo) y a partir de 1999 en la de menores de 2 años (2do. grupo) y 2 a 6 años (3er. grupo), aumenta a partir del año 2001. En el 2002, se estabiliza en el primer grupo, disminuye en el segundo y sigue en aumento en el tercer grupo"³.

1. PROVEA: Informe Anual 2002-2003. Caracas, 2003. Pág. 68.
2. FAO: *Informe sobre el Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2003* [en línea] <http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/006/j0083s/j0083s00.htm> Consulta del 15.10.04.
3. CONSEJO NACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN (CNA.): *Situación de Seguridad Alimentaria*. República Bolivariana de Venezuela, 1990-2003. Caracas, 2004. Pág. 9.

A este respecto, los datos más recientes sobre la situación nutricional de las personas menores de 15 años ofrecidos por el Sistema de Vigilancia Alimentaria (Sisvan), muestran las características del déficit nutricional en relación con el año anterior. Los indicadores que se utilizan para medir el estado nutricional son la relación entre la talla y el peso, el peso y la edad; la talla y la edad y la combinación de estas tres categorías.

Las cifras correspondientes a la categoría Combinación de Indicadores reflejan lo siguiente:

Cuadro N° 2 Porcentaje de déficit nutricional en los menores de 2 años		
Tipo de desnutrición	2001	2002
Aguda	8,6	11,35
Crónica compensada	-	11,40
Crónica descompensada	-	0,85
Total déficit	-	23,60

Fuente: SISVAN.

Cuadro N° 3 Porcentaje de déficit nutricional en el grupo de 2 a 6 años		
Tipo de desnutrición	2001	2002
Aguda	11,7	12,56
Crónica compensada	10,5	10,41
Crónica descompensada	1,4	1,42
Total déficit	23,6	24,39

Fuente: SISVAN.

Cuadro N° 4 Porcentaje de déficit nutricional en el grupo de 7 a 14 años		
Tipo de desnutrición	2001	2002
Aguda	8,4	9,20
Crónica compensada	15,3	14,63
Crónica descompensada	1,5	1,44
Total déficit	25,2	25,27

Fuente: SISVAN.

Esto quiere decir que, en promedio, el déficit nutricional de la población menor de 15 años se ubica en 24,4%.

Por su parte, la Directora del Instituto Nacional de Nutrición (INN) declaró que la desnutrición grave en Venezuela se ubica en 1,12%, cifra que se obtiene de la información emanada de los 19 hospitales centinelas que existen en el país⁴, al mismo tiempo que asegura que la desnutrición general disminuyó 3%, pasando de 20% en 1999 a 17%⁵. En relación con el sobrepeso, la situación adquiere las siguientes características:

Cuadro N° 5 Porcentaje de sobrepeso según el indicador peso/edad		
Tipo de desnutrición	2001	2002
Menores de 2 años	25,2	25,82

Fuente: SISVAN.

Cuadro N° 6 Porcentaje de sobrepeso según combinación de indicadores		
Tipo de desnutrición	2001	2002
Entre 2 y 6 años	10,8	10,67
Entre 7 y 14 años	15,0	14,60

Fuente: SISVAN.

En este indicador se observa un leve incremento en los menores de 2 años y una también leve disminución en los niños y niñas entre 2 y 14 años.

De acuerdo con Rhaitza Mendoza, Directora Ejecutiva del INN, una de las razones que explican el sobrepeso en los menores de 2 años es "... que no se practica la lactancia materna exclusiva, lo que obliga a la incorporación de alimentos no apropiados (como fórmulas lácteas y cereales) en la dieta"⁶. Este organismo

4. INN: Falso que desnutrición se ubique en 14,5%. Últimas Noticias, 31.03.04, pág. 3.

5. Últimas Noticias, 16.10.03, pág. 2.

6. Vanesa Davies: 25,8% de los lactantes venezolanos tiene sobrepeso. El Nacional, 01.06.04, pág. B-15.

Cuadro N° 7
Indicador Peso/edad (en porcentajes)

Grupo etáreo	Exceso	Zona crítica	Desnutrición			Total
			leve	moderado	grave	
Menores de 2 años	25,82	6,72	4,56	1,01	0,73	13,03
2 a 6 años	8,56	13,08	7,70	1,05	0,42	22,26
7 a 14 años	6,20	14,97	6,31	0,70	0,37	22,35
Menores de 15 años	14,09	11,37	6,12	0,92	0,52	18,93

Fuente: SISVAN.

Cuadro N° 8
Indicador Peso/talla (en porcentajes)

Grupo etáreo	Exceso	Zona crítica	Desnutrición			Total
			leve	moderado	grave	
Menores de 2 años	9,09	7,40	4,46	0,88	0,61	13,36
2 a 6 años	10,92	8,04	4,59	0,94	0,51	14,08
7 a 14 años	15,47	6,61	3,20	0,45	0,28	10,53
Menores de 15 años	11,40	7,44	4,19	0,80	0,49	12,92

Fuente: SISVAN.

Cuadro N° 9
Indicador Talla/edad (en porcentajes)

Grupo etáreo	Exceso	Zona crítica	Desnutrición			Total
			leve	moderado	grave	
Menores de 2 años	19,07	9,44	10,10	3,41	3,29	26,22
2 a 6 años	11,97	11,31	9,82	2,75	2,12	25,99
7 a 14 años	4,15	15,48	12,25	2,34	1,64	31,72
Menores de 15 años	12,07	11,95	10,69	2,86	2,39	27,89

Fuente: SISVAN.

reconoce que existe una tendencia al aumento en este indicador, y que si no se toman medidas en el corto plazo “...en 4 ó 5 décadas tendremos un problema de salud gravísimo”⁷.

Como se observa en los cuadros N° 7 (indicador peso/edad), N° 8 (indicador peso/talla) y N° 9 (indicador talla/edad), el déficit más importante se encuentra en el indicador talla/edad, pues casi 30% de los menores de 15 años tienen una talla inferior a la requerida para su edad. Como se ha mencionado en informes anteriores, esto revela que puede estar produciendo una adaptación de la talla a

las deficiencias nutricionales, lo que significa que un porcentaje significativo de niños y niñas de las próximas generaciones desarrollarán una estatura menor a las de las generaciones precedentes.

Inequidad

Al analizar estos indicadores por región geográfica se evidencian, como es de esperarse, diferencias sustanciales entre las entidades federales, basadas fundamentalmente en los grados de pobreza presentes en cada una de ellas. Así, estados con presencia de un porcentaje significativo de población indíge-

7. Ídem.

na o con los mayores índices de pobreza, tienen a su vez un mayor índice de déficit nutricional. Esta situación se mantiene con respecto a años anteriores, demostrándose que la política estatal en materia de equidad no es aún suficiente.

Por ejemplo, en los menores de 2 años, el mayor déficit nutricional según la categoría Combinación de Indicadores se encuentra en los estados Delta Amacuro (37,84%), Monagas (35,45%), Amazonas (33,64%) y Apure (30,25%). Estos 4 estados poseen más de 10 puntos porcentuales por encima de la media nacional (23,6%), y en todos existe un importante porcentaje de población indígena que por su grado de exclusión padece de notables problemas nutricionales.

En los niños y niñas con edades comprendidas entre 2 y 6 años, los estados Portuguesa (32,22%), Apure (32,04%), Monagas (31,77%) y Delta Amacuro (31,21), presentan el peor comportamiento; mientras que para los niños y niñas con edades entre 7 y 14 años las cifras más altas están en los estados Monagas (36,68%), Apure (36,38%), Amazonas (32,67%) y Barinas (32,56%).

Por otra parte, existen zonas que ya pueden considerarse endémicas en relación con la grave situación de desnutrición que padecen. En este sentido destaca la región del Sur del Lago de Maracaibo en el Edo. Zulia, donde se reporta la muerte mensual de cerca de 30 niños y niñas por razones asociadas a la desnutrición.

Según Ivón Narváez, jefa de los servicios de nutrición y dietética del Hospital General de Santa Bárbara "...27,7% de la población de niños y niñas menores de cuatro años del Sur del Lago, sufren desnutrición, al comparar variables como la talla, peso y edad esta-

blecidas en las tablas del Instituto Nacional de Nutrición [...] los patrones recolectados han aumentado si se compara con la de 2001, que llegó a 21%, y 2002 que fue de 25%"⁸.

Bajo peso al nacer

Las cifras ofrecidas del Sisvan para este indicador corresponden al año 2003 y muestran un retroceso significativo con respecto a 2002. Efectivamente, según estas cifras ha habido un incremento de 1,5% en el número de bebés que nacen con menos de 2,5 kg de peso. Así, este indicador vuelve a colocarse por encima del 10%, que constituye, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un rango crítico.

El estado más afectado, con más de 6 puntos porcentuales por encima de la media nacional, es el Edo. Carabobo (16,57%), seguido de Mérida (13,14%) y Falcón (12,48%). La siguiente tabla muestra la relación del comportamiento de este indicador en todo el país.

Dependencia	Federal	2002	2003
Amazonas		5,81	6,34
Anzoátegui		9,46	10,91
Apure		4,97	5,99
Barinas		7,79	8,76
Bolívar		6,38	8,02
Carabobo		19,94	16,57
Cojedes		7,96	10,28
Delta Amacuro		9,27	9,18
Falcón		9,18	12,48
Guárico		9,33	10,72
Lara		8,14	7,21
Mérida		9,54	13,14
Miranda		6,77	7,75
Nueva Esparta		5,57	5,75
Sucre		7,68	7,77
Táchira		8,26	10,5
Total		8,50	10,08

Fuente: SISVAN. 2004.

8. Jorge Luis Paz: *Más de 17.000 niños sufren desnutrición en el Sur del Lago*. El Nacional, 15.10.03, pág. A-6.

Cuadro N° 11
Mortalidad por deficiencias de la nutrición

Grupo de edad	Muertes					
	Total		varones		niñas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menores de 28 días	8	0,14	5	0,15	3	0,12
Menores de 1 año	316	3,54	189	3,81	127	3,21
1 a 4 años	242	11,52	116	10,31	126	12,92

Fuente: MSDS: Anuario Mortalidad Año 2002.

Cuadro N° 12
Mortalidad a causa de enteritis y diarreas

Grupo de edad	Muertes					
	Total		varones		niñas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menores de 28 días	28	0,48	19	0,58	9	0,35
Menores de 1 año	768	8,61	449	9,05	319	8,07
1 a 4 años	273	13	127	11,29	146	14,97

Fuente: MSDS: Anuario Mortalidad Año 2002.

Muertes por desnutrición

El anuario estadístico que produce el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) muestra que para el año 2002 las muertes por deficiencias en la nutrición ocupan el 6° lugar entre las 10 principales causas en niños y niñas menores de 1 año. Para ese año ocurrieron 316 muertes en este grupo de edad, que representaron el 3,54% del total. Para el año anterior (2001) estas muertes también ocuparon el 5° lugar, representando el 3,84% del total. Si se desglosa por sexo, se encuentra que los varones mueren en mayor proporción, pues para ellos constituye la 5ª causa de muerte con 189 fallecimientos (3,81%), mientras que para las niñas constituye la 6ª causa, con 127 fallecimientos (3,21%). En la medida en que progresan los grupos de edad, las muertes por deficiencias de la nutrición desaparecen de las primeras 10 causas.

Las muertes en las que el estado nutricional juega un papel determinante mantienen un porcentaje de ocurrencia importan-

te en la población menor de 14 años. Así, las muertes a causa de enteritis y diarreas constituyeron la 3ª causa de fallecimientos en menores de 1 año, y la segunda en edades comprendidas entre 1 y 4 años, durante el año 2002.

Esto indica que más de 1.000 niños y niñas murieron durante el año 2002 por causas que pueden estar asociadas a la desnutrición. De acuerdo con el experto en salud, Marino González, “*La falta de servicios, de agua potable, de ingresos familiares suficientes para una buena alimentación hacen que muchos niños sufran de diarrea, lo que a su vez los coloca en un estado de desnutrición. Muchas veces es una diarrea que se puede prolongar por una semana y que requerirá de cuidados hospitalarios. Pero si ese niño se recupera y vuelve al mismo ambiente adverso tendrá otra diarrea en un período corto. Entonces puede sufrir varios episodios de diarrea o infecciones y ese niño se convierte en un desnutrido crónico*”⁹.

9. Raquel Barreiro y Luisa Maracara: *Vivir sin Esperanzas*. El Universal, 17.11.03, pág. 1-16.

Micronutrientes

En el mes de diciembre de 2003 se dio a conocer un estudio en el que participaron investigadores del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y que reveló en la población venezolana un déficit importante de dos micronutrientes: Vitamina B-12 y ácido fólico.

El estudio que abarcó a niños y niñas de todos los estados concluyó que "... 31,53% de los niños venezolanos menores de 7 años registra graves carencias de ácido fólico, micronutriente cuya ausencia está relacionada con problemas cardiovasculares y neurológicos. La investigación también reveló que 11,40% de los infantes en esas edades tiene déficit de vitamina B12, un elemento que si falla se traduce en anemia -porque afecta la producción de glóbulos rojos- y en daños en los tejidos nerviosos"¹⁰.

Una de las alternativas para controlar este déficit es enriquecer con hierro las harinas de maíz y trigo, para lo cual se creó en el pasado una comisión nacional que logró un acuerdo entre los empresarios y el gobierno. Sin embargo, en el período en estudio, representantes empresariales del sector alimenticio denunciaron que "...han sido 'execrados' de Mercal, donde se vende una harina a la que no se le exige que sea enriquecida"¹¹, y que lo mismo ocurre con las harinas importadas.

Por otra parte, en el período en estudio no se tuvo acceso a información relacionada con la situación de la yodación de la sal para consumo humano, medida fundamental para mantener el estatus alcanzado hace ya varios años, de país virtualmente libre de las deficiencias

de yodo. En el Informe pasado, las propias autoridades del Sisvan alertaron acerca de un descenso significativo en las muestras de sal analizadas, lo que indicaba que no se estaba cumpliendo con un requerimiento fundamental para sostener este logro. Sin embargo, no pudo obtenerse información al respecto.

En lo que se refiere al déficit de hierro, Fundacredesa señaló que "...los estratos IV y V son los más afectados porque 51% de los lactantes presenta deficiencia de hierro y 54% de anemia. De los niños en edad preescolar, a 35% le hace falta hierro y 39% sufre anemia. Mientras que en las embarazadas la deficiencia de hierro es de 59% y 38% está afectada por anemia"¹². Como ha quedado expresado en informes anteriores, se trata de una situación que se ha mantenido intacta por años y que habla de la ausencia de políticas específicamente destinadas a acabar con esta grave situación.

Situación alimentaria

La información más reciente que permite aproximarse a la situación alimentaria fue obtenida a través de un informe denominado *Situación de Seguridad Alimentaria, 1990-2003*, elaborado por el CNA, ente dependiente de la Dirección General de Sistemas Agroalimentarios del Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT). A pesar de que el Informe tiene fecha febrero de 2004, la información corresponde a los años 2001 y 2002, con lo que se dificulta evidenciar la situación real para el año 2003 y en lo que ha transcurrido del año 2004.

Las categorías utilizadas para medir la seguridad alimentaria son las manejadas en in-

10. Marielba Núñez: *Venezuela registra grave déficit de ácido fólico y de vitamina B12*. El Nacional, 06.12.03, pág. B/20.

11. Ídem.

12. El Nacional, 01.04.04.

formes anteriores, a saber: disponibilidad alimentaria, suficiencia alimentaria, autonomía alimentaria y accesibilidad.

La disponibilidad alimentaria se define como "...la cantidad de alimentos de la que un país dispone en un período dado, donde se conjugan las variables: Producción Nacional, Importaciones y Exportaciones de alimentos del país, más o menos la variación de las existencias durante un año determinado. La misma puede ser expresa (sic) en energía (disponibilidad calórica)"¹³.

El valor referencial de este indicador, establecido para la población venezolana, es de 2.300 Kcal/persona/día; esto significa que la disponibilidad de alimentos debería satisfacer ese consumo diario de kilocalorías. Si bien el mencionado informe revela que ha habido una tendencia creciente a partir de 1999 (cuando se presentó la disponibilidad calórica más baja, por debajo de las 2.150 Kcal), también reconoce que este comportamiento ha sido cíclico, debido a las fluctuaciones que experimenta la importación de alimentos. Reconoce el CNA en este Informe "...que el Sistema Alimentario Venezolano no ha sido capaz de mantener en el tiempo, un flujo de alimentos en cantidad necesaria y en momento oportuno, para satisfacer los requerimientos de la población"¹⁴.

Durante el período en estudio, las informaciones relativas a los niveles de importación difirieron según el sector del que provinieron. Sin embargo, de las declaraciones de

voceros gubernamentales se desprende que sigue importándose alimentos en un porcentaje significativo.

Al menos hasta mediados el período en estudio, los alimentos adquiridos para el mayor programa social alimentario (Mercial), provenían de las importaciones. Así lo reconoció el Ministro de Agricultura, Arnoldo Márquez, en un informe en el que se señala que "...las adquisiciones para la red de Mercial alcanzaron las 248 mil toneladas, de las cuales 93% equivalente a 231 mil toneladas, fue importada y sólo 17 mil fueron compradas a los productores locales..."¹⁵. Por su parte, el Viceministro de Circuitos Agroproductivos, Héctor Garzón, declaró que "...para finales de febrero Mercial compraba 60% de productos en el exterior y el resto local..."¹⁶, esperando que para finales del primer semestre esta relación se invierta, gracias a la puesta en marcha del Plan de Siembra Nacional.

En relación con esta situación, el Presidente de la Federación Nacional de Ganaderos (Fedenaga), José Luis Betancourt, declaró que el incremento de las importaciones en la actual gestión, supera las habidas en la década 1988/1998. Según Betancourt, "...desde 1988 hasta 1998, las importaciones interanuales alcanzaron a \$ 1.575 millones. Desde 1999 hasta 2003, las importaciones agroalimentarias se incrementaron a \$ 1.945 millones, lo que representa un aumento de 20%"¹⁷.

El análisis de este indicador también debe hacerse desde el comportamiento de los pla-

13. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS (MAT). Dirección General de Sistemas Agroalimentarios: Situación de Seguridad Alimentaria. República Bolivariana de Venezuela, 1990-2003. Caracas, 2004. Pág. 3.

14. Ídem. Pág. 3.

15. Katuska Hernández: *Ministerio de Agricultura privilegia la importación de alimentos*. El Nacional, 08.03.04, pág. A/última.

16. Ídem.

17. Betsy Santiestevan: *A \$ 1.945 millones aumentaron importaciones agroalimentarias*. El Globo, 12.03.04, pág. 14.

nes nacionales de siembra que permiten identificar los rubros a los que se les está dando prioridad en la producción nacional y su relación con los alimentos que más consume la población venezolana, estudio que se realizará más adelante.

La suficiencia alimentaria se define “...como la proporción en la cual, el abastecimiento de alimentos satisface los requerimientos energéticos y nutricionales de la población, en un período determinado”¹⁸.

De acuerdo al Informe del CNA, este indicador ha experimentado una mejoría, pasando Venezuela de la categoría de insuficiencia crítica en la cual se encontraba para el año 1999, a suficiencia precaria en el año 2001. Este aumento significa que la adecuación nutricional de los alimentos que están ingiriendo los venezolanos ha pasado, de ser menor de 95% en 1999, a ubicarse entre 100 y 110% en 2001.

Sin embargo, información de la Fundación Centro de Estudios sobre el Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (Fundacredesa), organismo adscrito al MSDS, señala que “...2.083.463 personas pertenecientes al estrato más pobre del país (V) tienen un alto riesgo o vulnerabilidad nutricional, debido a que ingieren menos calorías por día”¹⁹. De acuerdo con esta fuente, 29% de la población más pobre consume menos de 1.781 calorías diarias, cuando el requerimiento (considerado por algunos expertos como insuficiente) es de 2.300.

Por su parte, la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea) muestra cifras que indican que un porcentaje significati-

vo de venezolanos está ingiriendo menos calorías de las que requiere. Según un estudio realizado por este organismo, “...del total de la población, 6,7 millones consumen menos de 2.300 kilocalorías por día, en algunos casos sólo comen dos veces. Otros 8,6 millones de personas comen hasta un máximo de 2.300 kilocalorías y 8 millones de venezolanos pueden alimentarse por encima de esa cantidad”²⁰. Cavidea anunció que está dispuesta a poner en marcha un programa que permita a la población aumentar a 2.550 kilocalorías diarias su consumo, mediante una inversión de 3,5 millones de dólares aportados por el sector privado y 2 millones aportados por el Estado. No se conoció que esta propuesta fuera elevada formalmente ante las autoridades y alcanzara algún nivel de consenso.

La autonomía alimentaria se define como “...la proporción en que la producción nacional satisface los requerimientos de energía y nutrientes de la población”²¹. Al respecto, el Informe señala que Venezuela sigue manteniendo una marcada dependencia externa, siendo que para el año 2002 la producción nacional aportó 60,4% de los requerimientos calóricos, cuando el mínimo referencial debe ubicarse, según la FAO, en 70%.

La accesibilidad constituye uno de los indicadores que peor desempeño tuvo en los últimos años, pues está asociada a la capacidad de compra de la población, la cual ha venido deteriorándose en forma progresiva desde hace algún tiempo, aunque en el período analizado en este Informe ha tenido una leve mejoría, producto de un aumento del salario mínimo superior a la inflación acumulada, lo

18. MAT: op. cit. Pág. 4.

19. Katuska Hernández: El Nacional, 21.11.03, pág. 22.

20. Katuska Hernández: Cavidea: 15,3 millones de venezolanos están mal alimentados. El Nacional, 20.02.04, pág. A/17.

21. MAT: op. cit. Pág. 5.

que acorta su brecha en relación con la Canasta Alimentaria. Este indicador se define como "... la proporción en que la población puede adquirir los alimentos básicos necesarios para el sustento, mediante el ingreso familiar, en razón de un determinado nivel de precios de éstos y de su disponibilidad en el mercado"²².

El Informe señala que "... es solo a partir de 1999 cuando se logra revertir la relación CAN/SM [Canasta Alimentaria Normativa / Salario Mínimo] indicando sin duda que las políticas dirigidas a mejorar el poder adquisitivo del venezolano, están surgiendo [sic] efecto..."²³.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el valor de la Canasta Alimentaria (CA) ha experimentado un incremento constante, con una tendencia a disminuir hacia el final del período en estudio y ubicándose en promedio en 1,9% en los doce meses estudiados, como lo muestra el siguiente cuadro.

Meses	Costo de la Canasta (Bs.)	Variación %
Octubre 03	270.376,24	2,01
Noviembre 03	276.190,82	2,15
Diciembre 03	284.581,88	3,04
Enero 04	299.299,92	5,14
Febrero 04	303.813,96	1,54
Marzo 04	308.366,22	1,50
Abril 04	312.938,79	1,48
Mayo 04	316.759,20	1,22
Junio 04	322.088,02	1,68
Julio 04	326.904,11	1,50
Agosto 04	330.094,22	0,98
Septiembre 04	334.192,65	1,24

Fuente: INE. Dirección de Estadísticas Económicas: [en línea] <<http://www.ine.gov.ve>> Consulta del 01.09.04.

22. Ídem. Pág. 6.

23. Ídem.

24. Fátima Remiro: Últimas Noticias, 04.08.04, pág. 16.

25. Ídem.

Por su parte, el Centro de Estudios de los Trabajadores (Cenda), cuyas cifras difieren de las oficiales, muestra una variación, en los meses en que se dispone de información, de 2,23%:

Meses	Costo de la Canasta (Bs.)	Variación %
Octubre 03	417.168	-
Noviembre 03	439.142	5,26
Diciembre 03	sí	-
Enero 04	458.772	4,4
Febrero 04	464.401	1,22
Marzo 04	467.418	0,64
Abril 04	474.352	1,48
Mayo 04	476.920	0,54
Junio 04	480.196	2,1
Julio 04	490.705	2,2

Fuente: CENDA.

De acuerdo con el Cenda, esta situación significa que "La capacidad que tienen los trabajadores para comprar los alimentos de primera necesidad [...] es de 60,4 por ciento [a julio 2004], lo que significa que sólo pueden adquirir 296 mil bolívares de lo que cuesta la canasta (Bs. 490.000). Se mantiene un déficit de 194 mil 180 bolívares para acceder a todos los rubros básicos"²⁴.

Por su parte, el INE asegura que ha mejorado la capacidad de la población de adquirir alimentos con respecto al año pasado, puesto que "... la variación acumulada de la CAN para el período enero-junio de 2004, se ubica en 13,2 por ciento, cifra que es inferior al mismo período de 2003, la cual fue de de 15,0 por ciento"²⁵.

En abril de 2004, el Ejecutivo Nacional decretó un incremento de 30% del salario mínimo, el cual se cancelaría fraccionado en un

20% a partir del 01.05.04 (llegando a un salario mínimo de Bs. 296.524,80), y otro 10% a partir del 01.08.04, llegando a un salario mínimo de Bs. 321.235,20 (\$ 167). Esto disminuyó levemente la brecha entre CA y SM, esperándose que este año la pérdida del poder adquisitivo sea menor que en el año anterior.

De cualquier manera, sigue existiendo un déficit entre el valor del SM y el de la CA que mantiene la precariedad en la accesibilidad a los alimentos para la mayoría de la población.

Un elemento adicional que obstaculiza el acceso a la CA, lo constituye el hecho de que para los sectores más pobres de la población que adquieren sus alimentos a diario, estos tienen un costo mayor. De acuerdo con un estudio realizado por la empresa consultora Datanálisis, la compra de alimentos en bodegas y pequeños establecimientos "...hace que ese 45% de la población que pertenece a los estratos D y E termine gastando al mes en alimentos mucho más de lo que pagan las familias de clase media alta"²⁶. Las familias de estos estratos "... gastan 46% de su presupuesto en cubrir las necesidades de alimentación. En la compra de alimentos, los estratos ABC comprometen menos de 20% de sus ingresos"²⁷.

Como consecuencia de estas dificultades para sostener la capacidad adquisitiva, en este período se evidenció nuevamente una caída en la compra de alimentos. Si bien los niveles generales de consumo se han recuperado en este año al compararse con lo ocurrido en el año anterior (un año atípico debido a las secuelas del paro nacional de diciembre de 2002), todavía tienen un valor negativo con respecto al año 1998; esta recuperación se explica porque existe una mayor cantidad de dinero circulando. Sin embargo, de acuerdo con Datanálisis, esta recuperación no supera la caída que viene presentándose desde el año 1998.

Para Datanálisis, casi 60% de los encuestados en el marco de un estudio sobre consumo señaló haber reducido en alguna medida la adquisición de alimentos y bebidas. En lo que se refiere a productos específicos que formaban parte de la dieta tradicional de los venezolanos, "Desde enero de 2003, 64% de la población manifestó haber reducido el consumo de carne, básicamente por el incremento en sus precios. Por su parte, 38% dijo que había disminuido su consumo de pollo, también por el problema de precios y por la inestabilidad del suministro de ese producto en el mercado"²⁸. En el estudio,

Cuadro N° 15
Equivalencia en dólares del Salario Mínimo (1998–2004)

Años	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (mayo)	2004 (agosto)
En Bs.	100.00	120.000	144.000	158.400	190.080	247.104	296.524	321.235
Tasa de Cambio (Bs./\$)	564	648	699	763	1.401	1.600/2500 7	1.920/3200	1.920/3.200
En US\$	177	185	206	208	129	154 / 99	154 / 92	167/123

Fuente: Cálculos propios a partir de datos del Banco Central de Venezuela. Los años 2003 a 2004 incluyen los cálculos de la tasa de cambio oficial y de la tasa paralela aproximada (oficial/paralela).

26. Corina Rodríguez Pons: *La comida de los pobres es más cara*. El Nacional, 10.05.04, pág. A/16.

27. Ídem.

28. Raquel Barreiro: *Los venezolanos comen menos*. El Universal, 19.02.04, pág. 1-11.

esta empresa también determinó que 27% de los venezolanos está haciendo solo dos comidas al día, y 1,2% hace solo una; esto significa que casi 30% de la población está realizando menos de las tres comidas regulares. La caída general del consumo de alimentos para el año 2003, según Datanálisis, fue de 14%. No se conocieron informaciones de fuentes oficiales que establecieran el comportamiento del consumo de alimentos para el período estudiado.

Políticas gubernamentales

Las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional en materia de producción de alimentos y garantía de la seguridad alimentaria se enfocan, por un lado, en alcanzar un mayor control de los procesos de elaboración y comercialización de alimentos, estimulando además a los pequeños y medianos productores del campo²⁹, y por otro, en suplir, a través de programas sociales, las carencias nutricionales de los sectores más pobres de la población. Estas políticas han alcanzado resultados parciales debido a que en algunos casos sus efectos positivos han estado acompañados de otros negativos, demostrando que se necesita una mirada más integral en la concepción y aplicación de medidas en este campo.

Por ejemplo, el Gobierno mantuvo una conducta de enfrentamiento con los productores privados, y en especial con la agroindustria, a la que señala como responsable de mantener un monopolio en la producción de alimentos. De allí que sus esfuerzos se han dirigido en buena medida a controlar la producción y comercialización de alimen-

tos sin contar con la participación de estos sectores. Ello ha traído como consecuencia el no aprovechamiento de los recursos y de la infraestructura existente en el país.

De acuerdo con información aparecida en prensa para finales de 2003, el Gobierno alcanzó a controlar el 40% del mercado de venta de alimentos a través de la creación de bodegas y la importación directa de alimentos, sin contar con la agroindustria nacional. Estas cifras se atribuyen al propio MAT, cuyo titular indicó que el objetivo es “...romper el espinazo al monopolio formado por un grupo de empresas nacionales [agregando que] El estado no va a crecer indefinidamente en el control de la distribución de alimentos, pero va a tener un músculo fuerte para contrarrestar la ambición de aquellos sectores que tienen el monopolio”³⁰.

Sin embargo, los comerciantes y empresarios privados denunciaron que se trata de una política absurda, puesto que en el país existe una red de distribución y comercialización que está siendo subutilizada. Según Aurelio Concheso, presidente de la Comisión Laboral de Fedecámaras, “En Venezuela hay 58.000 puntos de venta de productos alimenticios y hay una serie de organizaciones que se dedica tanto al transporte, procesamiento como comercialización al mayor y al detal y lo que hoy por hoy se maneja a través de la red del Gobierno no cubre ni 2% de la venta de productos alimenticios”³¹.

Por otro lado, el Gobierno Nacional mantiene medidas como el control de precios (que cumplió un año de haber entrado en vigencia el 11.02.04) y el control de cambio (en el presente período, el bolívar sufrió una devalua-

29. Ver en este mismo Informe el capítulo “Derecho a la tierra”.

30. Katiuska Hernández: El Nacional, 02.12.03, pág. A/2.

31. Katiuska Hernández: *Empresarios cuestionan participación del gobierno en venta de alimentos*. El Nacional, 18.05.04, pág. A/20.

ción de 17%, al pasar de 1.600 a 1.920 Bs. por dólar), que si bien tienen un efecto resolutorio inmediato, ha generado consecuencias inconvenientes para la seguridad alimentaria de la población, tales como el desabastecimiento cíclico de alimentos, un menor control de la calidad de los mismos y el incumplimiento de ciertas medidas como el enriquecimiento de harinas y otros alimentos que no se realizan en los productos traídos de otras naciones.

Como ha ocurrido desde que se instaló el control de precios, se produjo a lo largo del período un desabastecimiento cíclico de diversos productos, especialmente de carnes y lácteos. Los productores aducen que el precio fijado de venta al consumidor no les permite cubrir adecuadamente los costos de producción y generar ganancias, por lo que se ven obligados a paralizar la producción. En estos casos el Gobierno, para suplir el desabastecimiento, acudió a las importaciones, lo que, si bien constituye el cumplimiento de sus obligaciones de garantizar, genera un efecto perverso en el largo plazo para la seguridad alimentaria, si no se asume como una medida excepcional y proporcional a las necesidades reales de alimentos.

Especial mención merece en este aspecto la situación ocurrida con la carne de res y la leche en polvo, que desaparecieron de los mercados en varias oportunidades, lo que llevó al titular del Ministerio de Producción y Comercio (MPC), Wilmar Castro Soteldo, a afirmar que “...el Gobierno tomará medidas para evitar la especulación en los precios de productos, como son la importación directa y la entrega de licencias de importa-

ción de carne y leche en polvo”³². Similares declaraciones ofreció Héctor Garzón, Viceministro de Circuitos Agroalimentarios, quien argumentó, frente a la importación de 12.000 toneladas de carne provenientes de Argentina y Colombia, a principios de año que “...seguiremos importando hasta que sea necesario para garantizar a la población el acceso a la carne a precios racionales”³³.

Por otro lado, la escasez de alimentos termina por hacer que el consumidor pague por el alimento que desea un precio mayor al regulado. Fue el caso de la leche en polvo y del azúcar, que durante el mes de enero desaparecieron de los mercados, pero podía ser encontrada en los puestos de los trabajadores informales a un precio mayor que el fijado por el Ejecutivo Nacional. Esto ocurre porque las empresas productoras de alimentos, al no reportar las ganancias esperadas, desvían “...la venta al mercado informal, donde pueden comercializarse a un precio hasta 80% por encima del fijado por el gobierno nacional”³⁴.

Los índices de inflación existentes en Venezuela obligaron al Ejecutivo Nacional a realizar al menos dos ajustes de precios a la lista de alimentos regulados en los meses de febrero y abril. Estos incrementos estuvieron por el orden del 20%, y afectaron en mayor medida productos como la carne, el pollo, la leche, los huevos y el arroz, todos fundamentales en la dieta diaria de los venezolanos.

Los comerciantes y productores acataron el aumento pero manifestaron su inconformidad con el porcentaje de aumento, denunciando que “Los precios fueron fijados sin tomar

32. Últimas Noticias, 17.01.04, pág. 12.

33. Ídem.

34. Katuska Hernández: *Gobierno fracasó en intento de reducir la inflación a través del control de precios*. El Nacional, 08.02.04, pág. A/20.

en cuenta los verdaderos costos de producción de los bienes”³⁵. Además agregaron que “... el régimen de control de precios ha sido utilizado como una medida política en contra de quienes han manifestado su desacuerdo con el gobierno de Hugo Chávez. En lugar de beneficiar a la población de menos recursos, ha causado una distorsión en la cadena de comercialización caracterizada por la informatización de la venta de los productos, la escasez de algunos artículos y el aumento del contrabando de extracción hacia Colombia y Brasil”³⁶.

La situación de escasez en algunos rubros también ha sido atribuida a las dificultades que representa el control de cambio. Al respecto, el Presidente de Cavidea, Rafael Alfonso, aun cuando reconoció que Cadivi cooperó para agilizar la entrega de divisas para el sector agroalimentario, manifestó que “...la escasez de dólares termina por afectar la cadena de producción”³⁷, mientras que empresarios avícolas del Edo. Anzoátegui anunciaron que se vieron obligados a cerrar sus granjas porque “No podían comprar dólares fuera del cambio oficial para adquirir un producto regulado. Como resultado los pollos comenzaron a morir ante la imposibilidad de alimentarlos”³⁸.

Debido a la situación de vulnerabilidad en relación con la producción y distribución de alimentos, en el mes de marzo el Gobierno Nacional prorrogó la vigencia del Plan Excepcional de Abastecimiento de Alimentos por 180 días adicionales. Este plan “...se estable-

ce debido a que se mantienen los problemas de escasez, acaparamiento, monopolio y alto costo de la vida [por lo cual] el Gobierno garantizará -a través de la compra externa e interna y de la dotación de los locales de Mercal- el suministro de productos a precios competitivos”³⁹. Para dar cumplimiento a este plan se asignaron 654 millardos de bolívares (261 millones de dólares), con lo cual se adquirirán más de 442 mil toneladas de alimentos. De acuerdo con el decreto, “...la compra de alimentos garantizará el consumo por habitante de 14 kilogramos mensuales de productos que aportarán 60% de las kilocalorías requeridas por el organismo humano y 77% de proteínas con base a una ingesta diaria de 2.600 calorías”⁴⁰.

Por lo demás, el tema de las importaciones debilita enormemente la producción nacional, porque pone en riesgo la colocación de la misma. Al igual que ha ocurrido en años anteriores, frente a la importación de 270 mil toneladas de azúcar en el mes de noviembre, productores nacionales mostraron preocupación “...porque el contingente de importación de azúcar, llegará al país en el mes de noviembre, fecha en la que comienza a salir la zafra nacional, lo que generará una sobreoferta en el mercado”⁴¹.

De cualquier manera, la situación alimentaria sigue estando sujeta a una gran vulnerabilidad, reflejada en las cifras de producción de algunos productos, que muestran una gran variabilidad. Por ejemplo, según cifras del MAT, la producción de algunos rubros

35. Katiuska Hernández: Op. cit.

36. Ídem.

37. Herminia Fernández: *Consumo de alimentos se desploma aceleradamente*. Tal Cual, 11.12.03, pág. 8.

38. Evaristo Marín: *Empresarios agrícolas forzados a cerrar por crisis cambiaria*. El Nacional, 16.10.03, pág. A/2.

39. Katiuska Hernández: *Destinan Bs. 645,4 millardos a compra de alimentos*. El Nacional, 04.03.04, pág. A/última.

40. Ídem.

41. El Universal, 01.10.03, pág.1-18.

fundamentales para la dieta del venezolano tuvo el siguiente comportamiento:

Producto	% Aumento	% Disminución
Carne de pollo	20	
Huevos		12
Carne porcina		9
Carne bovina		11
Pesca marítima y fluvial	2	

Fuente: MAT: Informe de Gestión.

Planes nacionales de siembra

Durante el período en estudio el Gobierno Nacional puso en marcha dos planes de siembra. Uno con carácter regular denominado P1 y otro denominado Programa Especial Agrícola o Plan Especial de Siembra o P2. El objetivo de este último es impulsar la producción de nueve productos agrícolas que hasta ahora se importaban. Estos son: arroz, caña, papa, maíz amarillo, soya, girasol, algodón, caraota negra y frijol, para los cuales están proyectadas más de 672.000 nuevas hectáreas de cultivo; de estas, más de 306.000 cuentan con financiamiento por el orden de los 365 millardos de bolívares.

De acuerdo con el informe de Gestión del MAT fechado al mes de agosto de 2004, los resultados de ambos planes son alentadores. Para el caso del P1, entre el primer semestre de 2003 y el primero de 2004, las hectáreas financiadas para este programa ordinario se incrementaron en 18%, pasando de 129.325 a 152.181. Si se suman ambos programas, las hectáreas financiadas aumentaron en 254%, pasando de 129.325 a 458.245 en el primer semestre de 2004.

El informe de gestión del MAT revela que las importaciones agrícolas han representado 1.500 millones de dólares anuales entre 1992 y

2003, ubicándose para el 2003 en 1.250 millones de dólares. Sin embargo, el Presidente de Fedenaga, sostiene que el monto anual de las importaciones se ubica por encima de los 1.900 millones de dólares anuales, es decir, un 20% más de lo que estima el Gobierno.

Entre enero y julio de 2004 se entregaron licencias para importar 1.724.992 toneladas métricas (TM) de productos agrícolas distribuidos de la siguiente forma: maíz amarillo 24%, aceite de soya 16%, torta de soya 12%, azúcar 10%, frijol de soya 10%, aceite de girasol 8%, leche en polvo 6%, harina de soya 6%, grasa amarilla 6%, otros 2%.

Programa sociales

En materia de alimentación, el Gobierno Nacional ha desplegado numerosos programas que se ejecutan desde distintas instancias del Ejecutivo. Estos programas son de diversa índole; algunos están destinados a abordar el área de la producción y comercialización de alimentos y otros a atacar las deficiencias nutricionales de la población. Un resumen de estos programas se puede observar en el cuadro N° 17.

Destacan positivamente, por su amplia cobertura, el Plan Zamora (adjudicación de tierras)⁴² y Mercal (abastecimiento de alimentos), ambos centrados en la atención de los sectores populares estructuralmente discriminados. No obstante, además de las cifras que ofrecen los propios entes involucrados, no manejamos otros indicadores que den cuenta de su impacto. Varias razones pueden explicar esta situación: a) reciente creación de los programas, por lo que no han podido aún ser evaluados en toda su dimensión; b) ausencia o deficiencia de registros e información actualizada sobre el desarrollo de los mismos; c) ausencia o deficiencias de mecanismos de segui-

42. Ver, en este Informe, el capítulo "Derecho a la tierra".

Cuadro N° 17

Nombre del Programa	Entidad de Adscripción	Descripción y objetivos	Beneficiarios	Metas programadas y/o alcanzadas
Plan Zamora	Ministerio de Agricultura y Tierras	<i>"... adjudicación de tierras agrícolas a campesinos, conjuntamente con la entrega de créditos agrícolas, maquinarias, obras de infraestructura, capacitación y asistencia técnica. El programa persigue la transformación de las tierras en unidades económicas productivas, e integrar todo este proceso en las políticas agroalimentarias establecidas en los planes de desarrollo del Ejecutivo Nacional..."</i>	Campeños, pequeños y medianos productores.	2.262.000 hectáreas entregadas a través de 9.117 cartas agrarias. 116.899 familias beneficiadas (2003). 73 mil millones de bolívares ejecutados.
Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL)	Ministerio de Agricultura y Tierras	<i>"... acceso a la población en situación de pobreza a los alimentos de la cesta básica con descuentos significativos en los precios, el cual se apoya y sustenta en una red de abastecimiento alimentario y comercialización, integrada por los Centros de Acopio y las Unidades de Venta Final".</i>		
Programa Mercados de Alimentos (MERCAL)	Ministerio de Agricultura y Tierras	<i>"... favorecer el abastecimiento alimentario de la población venezolana de escasos recursos económicos, mercadeando productos de calidad, a precios más solidarios. El programa incorpora a pequeñas empresas y a cooperativas, mediante puntos de comercio fijos y móviles, desarrollando una imagen corporativa en todos sus procesos y con apego a las normas que rigen la materia para garantizar la seguridad alimentaria".</i>	Población en general	3.593 TM diarias en Agosto 2004, abasteciendo a 9 millones de personas a través de 9.000 puntos de venta.
Casas de alimentación (MERCAL máxima protección)	Ministerio de Agricultura y Tierras	<i>Beneficia a través de dos comidas diarias (almuerzo y merienda) a personas de sectores vulnerables.</i>	40.500 menores de 12 años. 25.500 personas que viven en condiciones muy complejas. 25.500 estudiantes y adolescentes con problemas sociales. 21.000 mayores de 65 años. 19.000 con problemas de desnutrición y desamparo social. 12.000 discapacitados. 6.000 embarazadas de alto riesgo.	1.000 casas de alimentación abiertas al 26 de Julio de 2004, ofreciendo cobertura a 150.000 venezolanos. Inversión de 5,5 millones de bolívares mensuales por casa. Total 66,3 millardos de bolívares.
Vuelvan Caras	Ministerio de Agricultura y Tierras	<i>Unos de sus frentes de implementación es el ámbito agrícola, cuyo objetivo es capacitar a las personas para que se dediquen al cultivo de alimentos.</i>		Meta para 2004: capacitar a 600.000 personas.
Programa Alimentario Escolar	Ministerio de Educación y Deporte	<i>"... Proporcionar a niños, niñas y adolescentes insertos en el sistema educativo, una alimentación diaria, variada, adecuada a los requerimientos nutricionales, a los patrones culturales y la disponibilidad de insumos en las zonas que estos habitan".</i>	Niños y niñas en edad escolar	Escuelas Bolivarianas: 649.816. Escuelas No Bolivarianas: 124.232. IAFUS, gobernaciones y alcaldías: 1.081.376. Total: 1.855.424.

Cuadro N° 17

Nombre del Programa	Entidad de Adscripción	Descripción y objetivos	Beneficiarios	Metas programadas y/o alcanzadas
Atención Integral y Educación no Convencional a Niños y Niñas Menores de 6 Años	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	<i>"Atención integral en salud, protección alimentaria y nutricional y educación inicial a niños y niñas menores de seis años y sus familias a través de hogares y multihogares. Igualmente se promueve la creación y fortalecimiento de cooperativas comunitarias como estrategia para la organización y la participación protagónica de las comunidades y familias en la implementación de políticas del Estado y el mejoramiento de su calidad de vida".</i>		
Lactancia Materna / Banco de Leche Materna	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	<i>"Garantizar el suministro de la leche materna a la población infantil en edades comprendidas de 0 a 2 años que no puede ser amamantada directamente por sus madres como alimento ideal para su crecimiento y desarrollo adecuado".</i>	Apure, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Sucre y Zulia.	
Programa de Protección y Atención Nutricional y Alimentaria	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	<i>"Evaluación nutricional, antropométrica y control y seguimiento a niños y niñas menores de 15 años, para detectar y dar respuesta oportuna a los problemas de mal nutrición con referencia a los que presentan problemas en las unidades de recuperación nutricional a través del Sisvan".</i>	Amazonas, Anzoátegui, Apure, Barinas, Bolívar, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Miranda, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Zulia, Distrito Metropolitano	
Comedores Escolares	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	<i>"Garantizar una dieta saludable, de buena calidad nutricional que incluya los requerimientos calóricos protéicos mediante el suministro de almuerzos balanceados a los alumnos y alumnas del sistema educativo oficial que presenten cierto grado de desnutrición, vivan distantes o que sean de condiciones socioeconómicas bajas. - Suministrar comidas balanceadas preparadas con los requerimientos calórico protéicos conforme a la edad escolar (seis a 14 años)".</i>		
Comedores Populares	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	<i>"Suministro gratuito y/o a bajo costo de alimentos balanceados para el trabajador. La ingesta calórica debería cubrir el 40% de los requerimientos nutricionales. Está dirigido a la población de escasos recursos".</i>	Apure, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Metropolitano, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Táchira y Trujillo.	15 comedores en 12 estados
Cocinas Comunitarias	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	<i>"Suministrar alimentación gratuita o a bajo costo a los grupos de población con mayor vulnerabilidad biológica, con énfasis en niños, niñas, mujeres embarazadas y en etapa de lactancia, adultos y adultas mayores, de manera de proporcionar a la comunidad herramientas que, a corto plazo, generen unidades productivas comunitarias y puedan adquirir seguridad técnica. Así como los recursos para mejorar las condiciones nutricionales de la población priorizada y de calidad de vida de las familias".</i>	Amazonas, Barinas, Bolívar, Distrito Capital, Guárico, Lara, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta, Vargas y Zulia.	
Protección Nutricional del Indígena	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	<i>"... Instalación de cocinas-fogones comunitarios con participación de la comunidad. Menú adaptado a sus costumbres y producción".</i>	Amazonas, Delta Amacuro y Zulia.	"Bs. 95 millones (BANDES), Bs. 517 Millones (INN).

Fuente: MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. Escuela de Gerencia Social: *Serie Cuadernos Técnicos 19*. Mayo, 2004.

miento; d) en algunos programas no existen registros de entrada, por lo que se desconoce la magnitud del problema que se quiere atacar y por tanto el impacto que se pueda producir.

Más allá, las reservas en cuanto al impacto de estos programas son las mismas que se han venido manifestando desde hace varios años: el carácter puntual de algunos de ellos, nacidos en coyunturas específicas (como la de procesos electorales), hace temer por su sostenibilidad; la dependencia de recursos extraordinarios también afecta su permanencia, y se observa la improvisación en su ejecución.

Por otro lado, ante la diversidad de programas existentes sería necesario evaluar si todos están logrando la efectividad requerida y si no estamos frente a una innecesaria dispersión de esfuerzos.

Algunos de los programas anunciados en períodos pasados, como el Plan Piloto de Agricultura Urbana y Periurbana, no han tenido el impacto esperado. Según información aparecida en prensa, hasta la fecha solo se ha alcanzando a sembrar 50 ha. en el marco de este Plan, cuando se habían previsto 1.000. Este programa, que ha sido apoyado por la FAO, al parecer ha presentado varios problemas, como la ausencia de una infraestructura de drenajes y riego adecuada y el elevado costo de cultivos que, al ser orgánicos, no requieren el uso de productos químicos. A pesar de estas limitaciones, el programa se mantiene y de acuerdo a Leonardo Gil, Viceministro de Desarrollo Rural Integral, en dos o tres años se espera tener 40.000 ha. sembradas, con una inversión de entre 240 y 280 millardos de bolívares⁴³.

Alimentos Transgénicos

El debate sobre la inocuidad de los alimentos genéticamente modificados siguió su

curso, encontrando, como se señaló en el Informe pasado, defensores y detractores.

En el período en estudio, concretamente en el mes de mayo, el Presidente Chávez anunció la suspensión de cultivos de semillas modificadas genéticamente en Venezuela. Esta decisión se produjo en el marco de una reunión internacional en la que aparentemente el primer mandatario fue informado sobre los efectos negativos que producen los Organismos Modificados Genéticamente (OMG), según nuevos estudios científicos han demostrado.

La denuncia provino fundamentalmente de organizaciones de base campesinas como la Vía Campesina de Brasil, que desde hace varios años viene señalando los peligros que este tipo de cultivos suponen para la salud de los consumidores, así como los intereses que están detrás de las grandes transnacionales que los producen.

De acuerdo con algunas organizaciones que vienen denunciando en Venezuela el uso poco regulado de este tipo de alimentos, se trató de una decisión necesaria, ya que algunos funcionarios del propio Gobierno habían iniciado, de manera poco transparente, gestiones para comenzar a sembrarlos y comercializarlos.

Efectivamente, según denunciara Lorna Haynes, Coordinadora de la Red de Acción en Alternativas al Uso de Agrotóxicos de Venezuela (RAPAL-VE), antes de que se produjera esta decisión, Venezuela había firmado convenios con diferentes empresas y países para iniciar la producción a gran escala de alimentos de este tipo. Por ejemplo, *“En un acuerdo reciente con Argentina, el segundo productor de soya transgénica en el mundo, se propone intercambiar petróleo por productos agrícolas que incluyen la soya que sería transgénica. Se sospecha que en el proyecto algodón que recientemente impulsa el Ministerio de Agri-*

43. Jeannie G. Liendo: *Superviviencia Organopónica*. Tal Cual, 16.01.04, pág. 8.

cultura y Tierra, haya intenciones de utilizar semillas transgénicos de Monsanto que, según fuentes confiables, ha realizado ensayos ilegales en el país con algodón transgénico. Maíz y soya provenientes de los Estados Unidos también son transgénicos. CONICIT ha financiado proyectos para desarrollar transgénicos en el país, lo que no es compatible con desarrollo sustentable”⁴⁴.

De acuerdo con la denunciante, estos convenios fueron promovidos y firmados por el ex Ministro de Agricultura y Tierras, Efrén Andrades y por el actual Ministro, Arnoldo Márquez, cuando ocupaba el viceministerio, agregando que “...ni este ni el anterior ministro son inocentes en la firma de estos acuerdos y les incumbía a ellos alertar al Presidente de esta situación y no promover acuerdos y políticas anti-constitucionales e incompatibles con las políticas expresas del gobierno para desarrollar y promover la agricultura sustentable”⁴⁵.

Estos convenios involucraban a la mayor empresa transnacional en esta área, la empresa Monsanto (que produce el 90% de las semillas transgénicas del mundo), quien incluso llegó a integrar, en calidad de representante de la organizaciones no gubernamentales, una Comisión Nacional de Bioseguridad promovida por el Ministerio del Ambiente, Comisión que posteriormente fue cancelada.

Esta situación puede repetirse nuevamente, hasta tanto no se implementen un conjunto de medidas que permitan regular y prevenir la producción y comercialización indiscriminada de OMG.

RAPAL-VE ha realizado algunas propuestas al respecto, que incluyen en primer lugar

la existencia de una legislación específica sobre la materia. Concretamente proponen que el Ejecutivo Nacional debe: “1... plasmar esta decisión urgentemente en un decreto que prohíba la liberación al ambiente, la importación, la producción y la comercialización, el tránsito por el país de los organismos modificados genéticamente, sus derivados y productos que los contengan; 2. Para dar cumplimiento a la decisión del Presidente, hay que exigir que todos alimentos e ingredientes para alimentos para consumo humano y animal importados así como las semillas sean certificados libre de transgénicos por laboratorios reconocidos internacionalmente. Igualmente, se debe implementar mecanismos inmediatos para su fiscalización en las aduanas; 3. Hay que decomisar, y destruir o devolver, los transgénicos y productos transgénicos existentes en el país; 4. En cuanto a los medicamentos derivados del uso de OMG, se debe evaluar su necesidad y posibles riesgos y en caso de permitir su uso, deben llevar etiquetas informando al respecto”⁴⁶.

El debate sobre la inocuidad de los OMG no está acabado, y mientras se determina su verdadero impacto, el Estado venezolano debe actuar garantizando la seguridad alimentaria de la población y protegiéndola de efectos negativos sobre su salud. En este sentido, es un imperativo que exista una política nacional al respecto que incluya entre sus objetivos: regular la producción y comercialización de OMG, investigar sobre su impacto en la salud de la población e informar oportuna y suficientemente a los consumidores sobre el tipo de productos que adquieren.

44. Lorna Haynes: *Los transgénicos: más allá del discurso del presidente. Entre lo dicho y los hechos* [en línea] <http://www.biodiversidadla.org/article/articleview/4940/1/15>>

45. Ídem.

46. Ídem.

